

UNIDAS POR SUS DERECHOS: FEMINISTAS Y MAESTRAS EN 1924

M.Sc. Marta Solano Arias

Correo electrónico: solanoariasmartha@gmail.com

La autora es costarricense, Bachiller en Ciencias Políticas, Licenciada en Derecho, Notaria Pública, Posgrado en Derecho Agrario, títulos otorgados por la Universidad de Costa Rica, y con Maestría en Estudios de la Mujer, posgrado conjunto Universidad de Costa Rica-Universidad Nacional. Exfuncionaria del Instituto de Desarrollo Agrario y exasesora de fracción política en la Asamblea Legislativa. Docente en el Instituto Estudios de la Mujer UNA. Consultora. Conductora Programa Miradas Políticas-Palabra de Mujer en Canal 15 UCR.

Recibido 25/06/2012 - Aceptado 25/06/2012

Resumen

Una mirada al pasado sobre algunas luchas por derechos de las mujeres, que nos permiten resignificar las estrategias para el presente y nos dejan como gran lección la importancia de la articulación de esfuerzos y las alianzas que trascienden los límites de nuestras diferencias. La Liga Feminista Costarricense creada para la obtención del sufragio, canaliza y aborda reivindicaciones específicas aún pendientes, luchado asimismo contra la explotación sexual y la igualdad salarial de las mujeres.

Palabras clave: feministas, sufragistas, política, discriminación salarial, maestras.

Abstract

A retrospective about some of the battles for women's rights, allows us to reconsider the strategies for the present, leaving a great lesson on the importance of articulating efforts and the creation of alliances which cross the traditional boundaries of women's differences. Created to obtain the vote for women, Liga Feminista Costarricense (Costa Rican Feminist League) is able to channel and face upto other challenges unresolved still today, such as sexual exploitation of girls and women, or the fight for equal pay for equal jobs.

Key Words: feminists, suffragists, politics, labor discrimination, teachers

Introducción

El 12 de octubre de 1923, fue creada en Costa Rica la Liga Feminista Costarricense, primera organización de mujeres sufragistas con la que inició la larga lucha por la obtención del voto femenino en nuestro país. Su creación no fue obra de la casualidad. La conjugación de una serie de condiciones internas y externas favoreció la decisión de un grupo de feministas liderado por Angela Acuña, Esther de Mezerville y Ana Rosa Chacón, de constituir esta agrupación.

El presente artículo pretende dar a conocer los primeros pasos de la Liga Feminista y lo que representó su fundación para otras mujeres y para la sociedad costarricense entre 1923 y 1924. Una organización necesaria, no solamente para lograr el derecho al sufragio, sino para denunciar otras formas de discriminación contra las mujeres en esa época por ejemplo, abuso sexual en niñas y, discriminación salarial en el caso de las maestras. Muestra el primer conflicto por razones de sexo, al enfrentarse maestras y maestros por diferencias salariales.

Los hechos que se detallan son resultado del trabajo investigativo para la elaboración de la tesis de Maestría en Estudios de la Mujer

“La Liga Feminista Costarricense y el inicio del largo camino por el voto de las mujeres en Costa Rica”, aprobada en 2005, por el programa conjunto de posgrado de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional. La segunda parte de este artículo es el capítulo octavo de dicha tesis inédita.

Conocer los entretelones del tortuoso camino por el que transitaban las mujeres para llegar a las urnas, además de una reivindicación necesaria, es importante para llenar algunos de los vacíos de la historia política nacional, donde los aportes de las mujeres parecieran haber quedado guardados en el mundo privado, al que el patriarcado ha sometido al género femenino. Pero además, insertos entre esa relación de hechos se encuentran aspectos de luchas puntuales que quizás puedan ilustrar, de mejor forma la visión, compromiso y tenacidad de una serie de mujeres que creyeron podían hacer una significativa diferencia en la vida cotidiana, pública y privada, de sus congéneres.

Antecedentes:

Las primeras décadas del siglo XX fueron de gran riqueza en cuanto a procesos políticos, sociales, culturales y económicos, mediante los

cuales se estaba creando la institucionalidad democrática y la identidad política ciudadana. En ese entonces, las mujeres no eran sujetas, ni ciudadanas, pero muchas de ellas participaron en los acontecimientos nacionales y contribuyeron en la construcción de la institucionalidad republicana, aunque no se les reconociera, especialmente con el derecho al voto que era la aspiración de muchas.

Algunos intentos aislados e infructuosos por el voto femenino, siempre vinculados a hechos políticos relacionados con procesos electorales y derrocamientos presidenciales anteriores, dan cuenta de cierta intencionalidad por reformar la norma electoral que prohibía el voto a las mujeres. Sin embargo, haría falta una lucha colectiva, más que las peticiones individuales de mujeres, para lograr el sufragio.

Algunos ejemplos destacados de presencia activa de mujeres en hechos sociales y políticos significativos para la Costa Rica de finales de siglo XIX principios del XX son los siguientes:

En 1889 las elecciones fueron ganadas por el partido de oposición contra el candidato oficial de los reformadores liberales que gobernaban desde 1870. Un movimiento popular, impulsado por la Iglesia se levantó en defensa de los resultados electorales y se logró, que por vez primera

privara el sufragio sobre el cuartelazo para nombrar el Presidente. La referencia de este hecho es importante por cuanto el Presidente electo, José Joaquín Rodríguez, mencionó la necesidad de que las mujeres tuvieran derecho al voto. Angela Acuña destacó la participación sobre todo de las mujeres humildes en ese movimiento popular y expresó: "...Preparaban sin sospecharlo, la plataforma para futuros acontecimientos políticos que debían beneficiarlas"¹.

En junio de 1919: un gran movimiento popular encabezado por maestras y maestros contribuyó para que el presidente Federico Tinoco (que había apoyado para ejercer ese cargo al Presidente González Flores, en contra los resultados electorales de 1914 y luego lo derrocó) fuera depuesto tras dos años de ejercicio dictatorial.

Angela Acuña describió:

"Las maestras de San José empezaron a agitarse y a interesar a las provincias. Trabajaban buen tiempo y en silencio, con ese fervor reconocido en las mujeres como esencial condición de triunfo. Movieron opinión, realizaron por escrito, y en sigilo, propaganda subversiva, asambleas de protesta hasta que la efervescencia culminó con

¹ Acuña Braun, Ángela, *La mujer costarricense a través de cuatro siglos*, I, San José, Imprenta Nacional, 1969. P. 159

las manifestaciones del 13 de junio de 1919.

La pelea se tornó seria, hubo encuentros con la policía. Un grupo de gentes, a la cabeza de la cual iba Andrea Venegas Mora, se dirigió a los talleres de "La Información", frente a la Biblioteca Nacional y les dio fuego.

[...] Ana Rosa Chacón después de las escenas del Parque Morazán estuvo haciendo trabajos a máquina y otros más delicados en asocio de hombres solamente y laboró mucho en lo referente a la administración de pago de maestros que abandonaron sus puestos para refugiarse en la escuela de emergencia que, con el nombre de "Domigo Faustino Sarmiento" abrieron en aquella ocasión determinada. Ester Silva y Carmen Lyra fueron alma del movimiento revolucionario.

El gobierno en aquel 13 de junio, se reconcentró en sus cuarteles esperando el desarrollo de los acontecimientos. Si hubo desgracias fue en encuentros aislados. Las balas no maltrataron a las

mujeres que libremente manifestaron su encono a un régimen que juzgaban impropio.

[...] no pude dejar de comprender que en aquella, como en las subsiguientes actividades cívicas, las costarricenses siempre han sido heroicas"².

Para muchas mujeres y algunos hombres, la destacada participación femenina en los hechos de detonaron la salida de Federico Tinoco, merecía el renacimiento de su derecho al sufragio. El Presidente Julio Acosta presentó una propuesta al congreso, para que se les otorgara el derecho a votar en elecciones municipales, sin embargo nuevamente fue rechazada esta posibilidad. Durante muchos años más, 1919 fue un referente para que las mujeres tuvieran el derecho al sufragio, pero todos los intentos fueron descartados.

En 1923, la campaña presidencial en la que participaron Ricardo Jiménez por el Partido Republicano y el general Jorge Volio por el Partido Reformista, puso por vez primera en la agenda político electoral el sufragio femenino. Las mujeres tenían muy vívidos los hechos de 1919 y participaron abiertamente en la campaña, apoyando a uno u otro candidato. De ahí comentarios

² Acuña Braun, Ángela. Op Cit. Pp. 160-161.

de algunos diputados del congreso, cuyos nombres no se citan, como éste publicado en un periódico nacional:

" [con el voto ellas] transforman enaguas en pantalones, abandonan la escoba y los comales para lanzarse a la calle y desfigurarse la boca al gritar estertóreamente viviendo a cualquier candidato..."³

Nuevamente Ricardo Jiménez volvió a ser Presidente de la República y la reforma electoral para otorgar el voto a las mujeres, de nuevo fracasó.

En el entorno internacional intensas luchas sufragistas en los Estados Unidos de América y en Inglaterra, pero igualmente en otros países europeos y suramericanos, también abrieron el camino para iniciar una lucha organizada en Costa Rica.

Las sufragistas de los Estados Unidos, hacían congresos a los que invitaban a destacadas mujeres latinoamericanas, entre ellas a las costarricenses Sara Casal y Angela Acuña, con el propósito de crear vínculos entre las mujeres del continente y luchar por el sufragio y los derechos de las mujeres. Tal es la Conferencia Panamericana de Mujeres, realizada en Baltimore en abril de 1922, organizada

por la Liga de Mujeres Votantes, con la sufragista Carrie Chapman Catt.

También las mujeres de habla hispana se organizaron para luchar por el sufragio femenino y constituyeron la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, presidida por la española Carmen de Burgos y por la mexicana Elena Arizmendi desde Nueva York. Precisamente en julio de 1923, ésta última invitó a Angela Acuña a fundar una filial de esa organización en Costa Rica, como lo hizo con reconocidas feministas de la mayoría de los países latinoamericanos. Una red feminista de habla hispana, en contraposición a las organizaciones promovidas por las sufragistas de los Estados Unidos. Al rescate de la "raza" hispanoamericana y para "...Evitar que las mujeres de otras razas intervengan en la política o en las cuestiones domésticas de nuestros países..."⁴.

El 12 de octubre de 1923, Día de la Raza, se constituyó la Liga Feminista Costarricense y la filial hispanoamericana, en el Colegio Superior de Señoritas, con actividades deportivas femeninas y el acto oficial de inauguración. La Junta Directiva la conformaron Angela Acuña en la presidencia,

³ *La Nueva Prensa*, 5 julio 1923, p. 3.

⁴ Instituto Estudios de la Mujer, *Proyecto de recuperación histórica de las mujeres*, Álbum Angela Acuña No. 3, Heredia. P. 20

Esther de Mezerville en la vicepresidencia y Ana Rosa Chacón (tres décadas más tarde, una de las tres primeras diputadas que tuvo Costa Rica) en la secretaría. La causa sufragista en el país dejó de ser un hecho aislado, pasó a ser un movimiento feminista por la igualdad, los derechos políticos, la emancipación y la ciudadanía de las costarricenses.

La Liga Feminista puede haber sido una organización que se crea para el derecho al sufragio, pero otras mujeres la ven como una opción para canalizar sus reivindicaciones. A continuación las primeras acciones importantes siguientes a la fundación de la Liga Feminista.

• **CAPITULO VIII: EL PRIMER TRIUNFO DE LA LIGA FEMINISTAⁱ**

Es posible que el establecimiento de la Liga Feminista, haya significado la apertura de una instancia a la cual podían acudir las mujeres cuando el gobierno o las instituciones no atendían sus peticiones. Era en todo caso, la primera organización fundada para cuidar y atender intereses específicos del género femenino, comprendidos dentro del concepto amplio de emancipación de la mujer.

Pocos días después de la fundación, Auristela Castro de

Jiménez, directora de una escuela, envía a Ángela una denuncia:

Entendida de que la Liga Feminista ha emprendido obras de positivo provecho, voy a enterarla de algo que me tiene muy preocupada. En la semana pasada he averiguado, que alumnas del primer grado de una escuela eran inducidas a visitar casas sospechosas. Una de estas niñas se convirtió en agente y llevó a cuatro compañeras de grado y dos de otra escuela (dice ella que se les pagaba a uno y dos colones)... Pruebas no hay más que las confesiones de algunas niñas, pero Ud. que es abogada, sabrá a qué leyes ocurrir (sic). Afectísima⁵ⁱⁱ.

Con base en esa carta, se organiza un debate en la Biblioteca Nacional con participación de docentes, padres y madres de familia, el Ministro de Seguridad Pública, el Subsecretario de Sanidad, el Director de Policía, el Presidente de la Junta de Educación.

Ángela presidió la asamblea, en la que luego de dar lectura a la denuncia, pronunció sus comentarios en

⁵ *La Tribuna*, 30 de octubre de 1923, p.5.

un interesante documento con una fuerte crítica a la impunidad y a los gobiernos, pensadores y filántropos quienes por lustros no han hecho nada "por impedir ese avance de hombres miserables, que destrozan, sin piedad, los más primorosos brotes de la inocencia"⁶. La denuncia y los comentarios de Ángela y de las otras personas participantes en el debate y las noticias periodísticas de esos días, dejan ver la magnitud del problema del abuso infantil contra niñas en aquella sociedad de los veinte. Surgen cuestionamientos acerca de las razones por las cuales las pequeñas escolares aceptan las "invitaciones": ¿vendrá el vicio con ellas? ¿será el lujo o la miseria?.

Lo que sí tienen claro es que hay impunidad y falta de atención de las autoridades, agrega Ángela:

Al que pierda su sentido se le asila, para que la sociedad no sufra el peligro de sus furias; al que padece de lepra se le rechaza de por vida, porque peligran las comunidades; pero a estos que son más peligrosos, se les deja, para que tranquilamente, pasen su maldad por los hogares manchando lo único hermoso de la vida: la inocencia.

Las intervenciones fueron un llamado a actuar de inmediato para hacer efectivas las leyes que atacan la corrupción y la existencia de "casas sospechosas" cercanas a las escuelas. Digna Casal, hermana de Sara, ambas miembros de la Liga de Acción Católica, instó a buscar la cooperación de la iglesia en esa "campaña redentora" ya que, afirmó:

Tengo fe absoluta en la cooperación del elemento feminista pero poca, por no decir ninguna, en el masculino, pues, en estos asuntos los hombres son por lo general sumamente indiferentes... No creo en ninguna promesa de apoyo de parte de nuestras autoridades y si en aquel sentido se quiere hacer algo, hagamos nosotras las mujeres de policías y las cosas marcharán entonces de manera distinta.

Ciertamente las preocupaciones de las mujeres ahí presentes tenían buen fundamento. Sin duda esta denuncia no respondía a un caso aislado, sino a situaciones reiteradas, a las que el "elemento masculino", la autoridad, no daba importancia. Ellas se sentían identificadas y comprometidas con la causa, sabían que las agresiones de índole sexual que sufrían niñas y adultas, únicamente eran de

⁶ *Idem.*

interés de las mujeres, por lo que a ellas les correspondía denunciarlas y procurar las acciones para exigir y vigilar el cumplimiento de leyes para combatir el abuso y la prostitución infantilⁱⁱⁱ.

Organizando este debate para dar curso a esa denuncia, inició sus labores en el país la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas.

La siguiente acción emprendida por la Liga fue consultar al Presidente de la República, Julio Acosta, si las mujeres, de acuerdo con la constitución política, tenían derecho al sufragio. No se trataba de un proyecto para reforma constitucional, sino de la solicitud de una interpretación del art. 9 constitucional que llamaba "ciudadanos costarricenses a todos los naturales de la República" y, por ende podía entenderse, según las feministas, que no excluía a las mujeres del derecho a votar. Decía Ángela en su carta:

"San José, noviembre 3 de 1923

Sr. Presidente de la República.

S.D.

Excelentísimo señor:

Un grupo selecto de mujeres costarricenses, se ha dirigido a mí para preguntarse si de acuerdo con el texto de nuestra Constitución,

ellas pueden presentarse a depositar su voto por el candidato de sus simpatías, el 2 de diciembre próximo.

Respetuosamente transcribo a Ud. esta solicitud, para que tenga la fineza de responder lo que proceda.

Con toda consideración soy de Ud. muy atta. S.,

ÁNGELA ACUÑA

Presidenta de la Liga Internacional. Sección de Costa Rica⁷

En medio de un período electoral tan disputado y con tanta participación femenina en la campaña política, en un año en el que además el tema del sufragio había estado reiteradamente en el debate nacional, y a un mes de celebrarse las elecciones, la respuesta a las feministas era de esperarse. Las manifestaciones del Presidente Acosta al asumir su cargo en 1920, a favor del voto femenino, habían sido solo palabras y, de alguna manera, así lo reconoció en su telegrama de contestación a la Liga Feminista:

Señorita Ángela Acuña:

En uno de mis mensajes al Congreso Constitucional, expuse mi opinión sincera

⁷ Instituto Estudios de la Mujer. Op. Cit. p. 21.

respecto a la capacidad de la mujer para el ejercicio de las funciones cívicas y mi criterio se afirma más cada día a medida que la experiencia demuestra que el ideal de una verdadera democracia solo podrá realizarse mediante la colaboración conjunta de ambos sexos. No obstante, mi opinión en el caso concreto, tiene que ajustarse al cumplimiento de lo dispuesto en el inciso seis del artículo tres de la Ley Electoral que prohíbe a las mujeres el ejercicio del sufragio.

Ya que nuestra Constitución determina que una ley especial arreglará la calificación de los ciudadanos y reglamentará las elecciones como mejor convenga a la legalidad, libertad y orden del sufragio.

Con la más distinguida consideración.

JULIO ACOSTA ⁸

Uno de los diarios en los que se publicó la respuesta presidencial, concluía la información recordando que al iniciar su administración, Acosta había prometido ese "derecho a las mujeres para reponer a los hombres cobardes o insensatos que renunciaban a ese

derecho"⁹. Palabras y promesas del presidente.

Seguirían entonces, las mujeres estando excluidas y ubicadas entre todas las personas que la Ley Electoral declaraba imposibilitadas para el ejercicio de la ciudadanía; es decir, permanecerían por debajo de inhabilitados por razones políticas, de criminales, locos, imbéciles, dementes, sordomudos analfabetos e insolventes, ya que ellas ocupaban el último puesto en esa clasificación.

Aparte del gran deseo de las *liguistas* por votar, toda vez que, como vimos antes, algunas de ellas estaban teniendo mucha actividad en la campaña electoral, tenían claro cuál sería la respuesta a su consulta. Por su parte se trataba de un buen intento para dar a conocer públicamente que daba inicio la lucha abierta y organizada por el sufragio femenino, y que la creación de la Liga Feminista tenía una clara finalidad política. Era también una manera de mantener viva en el debate electoral la causa sufragista.

Afortunadamente, vendrían tiempos mejores para ellas.

◦ **A todos o a ninguno...**

Ángela laboraba desde 1917 en la Junta Calificadora del Personal Docente, en donde trabajó en el levantamiento del

⁸ *Idem.*

⁹ *La Tribuna*, 8 de noviembre de 1923, p.1.

“Archivo de los maestros” de todo el país¹⁰. Ese puesto le daba acceso a información sobre los sueldos del magisterio y gracias a él pudo conocer oportunamente una propuesta de aumento salarial en 1924, totalmente perjudicial para las maestras. La idea había sido propiciada por y para maestros varones de cuarto y quinto grado, quienes, apoyados por la Secretaría de Educación Pública, la sustentaban “con el argumento explícito de que los hombres gastan más, pero con el trasfondo ideológico de que las mujeres rinden menos”¹¹.

Junio de 1924 fue un mes de gran activismo feminista y no precisamente en procura del voto sino del trato igual por trabajo igual, contra la discriminación salarial basada en el sexo, y por la dignificación del trabajo de las docentes. Fue esta una batalla en la que había dos fuerzas en pugna claramente definidas por la condición de género: maestros contra maestras. Esta vez, la opinión pública, el congreso y la prensa se centraron en debatir, no en torno a la incapacidad de las mujeres para actuar en política, sino, acerca de si se justificaba la diferenciación sexual en materia de sueldos del magisterio.

No tardó Ángela en levantar el polvorín y,

aprovechando los medios tecnológicos a su alcance, envió telegramas a las directoras de escuelas de todo el país informando de tan discriminatoria propuesta. Ni las maestras ni Ángela ni la Liga Feminista, permanecerían pasivas ante el bochornoso acontecimiento: rápidamente organizaron una asamblea de maestras y profesoras en la escuela que dirigía Vitalia Madrigal para conocer los hechos y fijar la estrategia por seguir. Como primer medida y bajo el lema “aumento a todos o a ninguno”, iban a redactar un memorial para enviar al Congreso, en el que se manifestaría la oposición al proyecto de reforma planteado por los maestros. El siguiente paso sería apropiarse de las barras legislativas para defender sus derechos¹².

La prensa informó con gran interés sobre las acciones de las maestras y sobre la marcha de los acontecimientos, con titulares como “El movimiento feminista ante el Congreso es arrollador”. De nuevo las feministas eran noticia y con ello, objeto de mofa y comentarios irónicos. Un artículo del *Diario del Comercio* reproduce partes del memorial como esta: “La mujer dedica sus ganancias al hogar. El hombre al club, al cabaret, a la mujer impía, al teatro, a la bacanal”. Luego, en lugar de hacer referencia al fondo del

¹⁰ Acuña, *op. cit.*, II, p. 350.

¹¹ Calvo. *Ángela Acuña, forjadora de estrellas*, p. 106.

¹² *Diario del Comercio*, 3 de junio de 1924, p.5.

problema y a la seriedad de los alegatos femeninos, se concluye la noticia con la ironía de quien la escribe, sin identificarse, como era lo usual: "El que lea este memorialito va a creer que los maestros son unos bohemios y libertinos"¹³.

No obstante, es la prensa, la fuente principal para conocer cómo se fueron suscitando los hechos, ya que de nuevo Ángela, una de las fuentes directas y reconocida como la artífice del movimiento, no fue muy explícita en su libro al narrar lo acontecido.

En general, había bastante aceptación de los alegatos planteados por las maestras y feministas; el mismo diario les da la razón, al informar sobre el cuestionamiento hecho por las mujeres de que, pese a estar en circunstancias similares a los de los maestros no se les reconozcan iguales derechos: "Ellas son muy buenas y abnegadas, han demostrado poseer grandes facultades para educacionistas y tienen tanto talento como los hombres"¹⁴.

Claro está que no era lo mismo reclamar los derechos políticos que la igualdad de trato en el trabajo. Las docentes ejercían esos puestos desde muchos años atrás y habían demostrado su habilidad para desempeñarlos; era imposible sostener que no tenían capacidad, como sí servía el

argumento en el caso del voto, por no haberlo ejercido antes. Además, la docencia de las mujeres no resultaba tan peligrosa y amenazadora para los hombres como lo era la participación política; aquella podía verse como una extensión de la maternidad y prácticamente el único empleo al que podían aspirar.

Tampoco la desigualdad salarial contra las maestras ni el argumento de los mayores gastos de los hombres o el menor rendimiento de las mujeres, eran problema nuevo. En 1904, José Fabio Garnier había dado ejemplos de la diferencia en los sueldos entre maestros y maestras, demostrando el perjuicio que se ocasionaba a las segundas¹⁵, pero en ese entonces, no existía la Liga Feminista ni organización alguna que se lanzara a la defensa de las maestras. Otra cosa fue dos décadas más tarde, pues las feministas organizadas hicieron suya esta batalla contra la desigualdad, intentando romper aquellos prejuicios de larga data, con base en los cuales los sueldos del magisterio eran más altos para hombres que para mujeres.

La llama de 1919 seguía viva. A principios de la década, las sufragistas reclamaron el voto por su capacidad demostrada para acabar con la dictadura Tinoco y no fueron atendidas. Rememoraron esos hechos las voces de las mujeres

¹³ *Ibid.*, 5 de junio de 1924, p.4.

¹⁴ *Idem.*

¹⁵ Acuña, *op cit.*, II, pp. 10-11.

durante la campaña electoral de 1923 y tampoco fueron atendidas; esta vez en junio de 1924, no estaban dispuestas a perder la batalla. Como manifestó una docente de la Escuela Juan Rafael Mora, en relación con el conflicto: "Esta vez han quedado convencidos de que con maestras no se debe jugar, para un '13 de junio' faltan pocos días y si es necesario se adelanta la fecha..."¹⁶. El movimiento era tan fuerte, que podían darse el lujo de hacer ese tipo de manifestaciones; avisos de incendio...

La respuesta a los telegramas de Ángela fue masiva desde todos los rincones del país. Maestras de Puntarenas, Sardinal, San Juan de Tobosi, San Isidro de Heredia, Desamparados, Alajuela, Grecia, Liberia, Orotina, San Ramón, Vista de Mar de Coronado, San Rafael de Heredia, Santa Cruz, expresaban su adhesión¹⁷: "La acuerpamos en su propósito". "En Usted confiamos la defensa de nuestros justos derechos". "Directora del movimiento feminista ante el Congreso. Reciba firme adhesión a causa que Usted dignamente defiende"¹⁸.

El *Diario del Comercio* siguió paso a paso los

¹⁶ *Diario del Comercio*, 10 de junio de 1924, p.5 bajo el seudónimo de "Manolín Tiraduro".

¹⁷ Archivos Nacionales, expediente Congreso # 14274, folios 9 a 25.

¹⁸ Archivos Nacionales, expediente Congreso # 14274, folios 19, 21 y 9

acontecimientos, especialmente los de Ángela y las maestras, mostrándonos así cómo ellas manejaban la campaña:

La Srita. Acuña no descansa un momento en su campaña y se apresta a librar una batalla decisiva...¹⁹

Iniciado el movimiento del cual ha sido abanderada como lo saben los lectores, la simpática líder Angelita Acuña, incansable y laboriosa hasta el extremo, hemos visto desfilar frente a su oficina y frente a su casa una verdadera caravana de maestras de todos pueblos y de diversas categorías... ha recibido millares de adhesiones y protestas de simpatía de todos los lugares del país. Comisiones van y vienen, telegramas, cartas y memoriales se cruzan por todas partes y se nota una campaña ardua, intensa y efectiva. ... En una palabra, de todos los pueblos se ha levantado como una sola voz, el grito de rebeldía y protesta, el grito de justicia²⁰.

Las maestras, eran efectivamente noticia. Todos sus actos eran importantes para hacer algún comentario periodístico. Con subtítulos como "Damas en el Congreso" destacaban la presencia de algunas de las participantes que consideraban más notorias del movimiento como Ángela, Aida

¹⁹ *Diario del Comercio*, 5 de junio de 1924, p.4.

²⁰ *Ibid*, 6 de junio de 1924, p. 5.

Charpantier, Ana María Loáciga y Sara Casal²¹. Conversaban con las maestras y comentaban acerca de lo que ellas manifestaban: "...Dicen, y les sobra razón, que el Estado no distingue sexo. Que ellas trabajan tanto y más que cualquier hombre... insisten en la tesis de que en igualdad de circunstancias, igualdad de derechos"²². Anunciaron la intención de las docentes de gestionar la designación de una maestra "de reconocidas capacidades" para que ocupara la Subsecretaría de Educación Pública y, ante el inminente retiro forzado de los varones, opinaba con algo de asombro el desconocido diarista:

Pocas veces hemos visto un movimiento tan intenso, activo, solidario y firme como el llevado a cabo por las maestras de la República en el proyecto de los maestros varones alegando un aumento de sueldos por cuestión de sexo. Esto demuestra el avance sereno y justo de las ideas feministas en medio de nuestro ambiente de indiferentismo por los problemas sociales, y evidencia de un modo palpable la influencia de la mujer cuando en conjunto

defiende las causas nobles y justicieras²³.

De alguna manera anticipaban el triunfo, ya que, aun antes de que en el Congreso se conociera la solicitud de los maestros y la oposición de la contraparte, se informaba que numerosos diputados estaban de acuerdo con las reclamaciones de las maestras. Ya en el Congreso, el diputado Fonseca Zúñiga leyó el memorial enviado por ellas, acompañado de "cuatro pliegos de firmas y una enorme cantidad de telegramas"²⁴. Pero en lugar de una retirada forzosa como la anunciada por la prensa, los maestros todavía no se daban por vencidos y procurando "poner en juego toda clase de influencias"²⁵ visitaron al diputado Ortiz en busca de apoyo, quien, a pesar de haber sido el autor del proyecto en colaboración con el Secretario de Educación, les expresó que no votaría para no "hacer injusticias al personal femenino de las escuelas".

La protesta de las maestras rindió los frutos esperados y fue triunfo también para la Liga Feminista. Al ser felicitadas por su resultado, se hizo especial mención para Ángela, pues según el diario, ella "puede decir como el héroe romano: llegué, vi, vencí"²⁶. Ciertamente tuvieron buena

²¹ *Ibid*, 10 de junio de 1924, p. 1.

²² *Ibid*, 6 de junio de 1924, p. 5.

²³ *Diario del Comercio*, 6 de junio de 1924, p.5.

²⁴ *Ibid.*, 11 de junio de 1924, p.4.

²⁵ *Ibid.*, 11 de junio de 1924, p.7.

²⁶ *Ibid.*, 6 de junio de 1924, p. 5.

acogida los argumentos de las docentes al reclamar la igualdad de trato en condiciones iguales de trabajo y sin diferenciación salarial por razones de sexo, dado que la ley no hacía tales distinciones. Se trató sin duda alguna, de una lucha en la que la equidad de los géneros era central, las maestras a favor y los varones de la propuesta en contra.

Estos hechos mostraban fehacientemente la constitución de la sociedad basada en la supremacía masculina. La lucha no solo era económica sino política, había una defensa clara e innegociable de los derechos de las mujeres a la igualdad con respecto a los hombres; se convertía así en el plano apropiado para ir abriendo camino hacia otros logros posteriores, con posibles alianzas futuras importantes para asustar a gobernantes, políticos e intelectuales. De algún modo eso es lo que planteaba Athala Hernández en la hermosa carta que envió a Ángela:

... y porque sé que Usted está convencida de que defender los derechos de las maestras en este momento es de trascendencia para el futuro de la mujer costarricense...interponga todos los recursos de su vasta cultura para ganar esta batalla ... y las maestras de Costa Rica tendremos una nueva deuda de gratitud para con Usted que sabremos pagar

cuando la hora sea llegada...²⁷

Reclamaban y exigían también las docentes, el reconocimiento y dignificación de su trabajo, trato justo y que no se las humillara "por cuestiones de sexo, es decir, por no tener derecho al voto"²⁸. Esta afirmación, que no sabemos si era un argumento de las feministas o un comentario de quien escribió la información, muestra el vínculo entre la lucha por la igualdad en los sueldos sin distingos de sexo y el no ser ciudadanas plenas. De algún modo, se pensaba que la desigualdad respecto de la ciudadanía se extendía a los otros ámbitos.

Para negarles el voto a las mujeres, se apelaba a la diferencia sexual, fundada en el papel social de la maternidad, algo exclusivamente femenino, y a la supuesta falta en las mujeres de habilidad y malicia masculina para la política. Por esta razón la campaña de las maestras se centró en afirmar "la igualdad en las circunstancias" para alegar la igualdad en los derechos. Entonces, no se habló de igualdad sexual sino, al contrario, de que el sexo no debía ser tomado en cuenta para establecer los sueldos de docentes de grados superiores en las escuelas; independientemente de los

²⁷ *Diario del Comercio*, 5 de junio de 1924, p. 4.

²⁸ *Ibid*, 6 de junio de 1924, p. 5.

gastos que tuvieran, lo determinante eran las condiciones semejantes en que laboraban.

Pero es obvio que tampoco eran reconocidas sus capacidades para la enseñanza: su rendimiento era cuestionado en general, pero particularmente para los grados superiores. Así un tal "Pigmaleón" que opinó sobre el tema, manifestó que los hombres eran mejores "en casi todos los casos" en esos puestos y que, por el derecho de igualdad "cuando lo hagan las mujeres por ineptitud del elemento masculino, deben ser remuneradas con las mismas dotaciones"²⁹. ¿Sería esa la razón por la que el personal docente era y sigue siendo mayoritariamente femenino?

Vinculada a la capacidad de las maestras o la ineptitud de los maestros, si se quiere, estaba la mayor preparación intelectual y disciplina de las primeras, así como la carga de las responsabilidades y obligaciones familiares que pesaban sobre gran cantidad de ellas, frente al despilfarro de sus sueldos por parte de los varones en actividades ajenas al hogar. Bien lo señalaba ya José Fabio Garnier en 1904: "Si fuera por el resultado de sus labores, a las mujeres corresponderían los mejores sueldos"³⁰.

El asunto salarial se resolvió mediante un definitivo

triunfo de la Liga Feminista y primer movimiento social de mujeres en procura de derechos propios y exclusivos para ellas. Esta vez no lucharon contra la dictadura, por el respeto de resultados electorales ni por otras causas de interés "general", sino por la equidad entre los géneros en materia de sueldos.

Conclusiones:

Estos hechos poco conocidos de nuestra historia patria y particularmente de la historia de las mujeres, nos muestran efectivamente la invisibilización de la participación femenina en actividades de la vida política nacional que fueron determinantes para el florecimiento institucional y democrático futuro del país. Estaban claramente establecidos los espacios que la organización patriarcal atribuye a los géneros, el mundo público para los hombres y el privado para las mujeres: mujeres en casa, hombres en la calle; mujeres a la cocina. hombres en la política.

Esas primeras acciones marcaron el inicio del largo camino por alcanzar el sueño de ser ciudadanas, de ser sujetas políticas, que ya se mostraba difícil y con muchos obstáculos por vencer. Pero abría también las posibilidades para el debate, la polémica, la sensibilización y la toma de conciencia así como

²⁹ *Ibid*, 6 de junio de 1924, p. 6.

³⁰ Acuña, *op cit*; . I, p. 11.

algunos cuestionamientos sobre las funciones que cumplían mujeres y hombres en la sociedad, para propiciar cambios en beneficio de derechos de las mujeres en materia política, social, económica y cultural.

Surge una organización para luchar por el sufragio femenino y se la llama para denunciar el abuso sexual y la prostitución infantil. Esto demuestra la existencia de serias situaciones de violencia contra las mujeres y niñas, y la carencia de espacios a los cuales acudir para la defensa y atención de estos problemas. La investigación realizada en el marco de la tesis no dio seguimiento a este tema, pero aun en la actualidad, con todos los grandes avances, sigue siendo asunto sin resolver definitiva y adecuadamente.

Una organización sufragista movilizó a las maestras de todo el país en lo que fue el primer movimiento social de mujeres en defensa de su género. Una campaña bien organizada, muy femenina, que tuvo a la prensa, a los maestros y al gobierno en vilo, mirando la fuerte y justificada oposición que las maestras de todo el país estaban planteando frente a las pretensiones machistas de los maestros que querían un aumento de salario solo para ellos. Sin duda una campaña en favor de la igualdad salarial y en contra de la discriminación por razones de género en la docencia, que finalmente dio el triunfo a las maestras, y señaló

el primer gran logro de la Liga Feminista Costarricense. Esta experiencia constituye una gran lección sobre la importancia de la articulación de esfuerzos y las alianzas para hacer avanzar los intereses y demandas de las mujeres, en un medio adverso y en el que prácticamente carecían de derechos.

Notas

ⁱ Esta parte corresponde al Capítulo 8, de mi tesis inédita de Maestría.

ⁱⁱ Los fragmentos de discursos de Ángela Acuña y de Digna Casal en ese debate que a continuación se reproducen, fueron tomados de *La Tribuna*, 30 de octubre de 1923, p.5.

ⁱⁱⁱ Su desconfianza era totalmente justificada. En relación con esa denuncia y las investigaciones siguientes, se publicó esta noticia: "Uno de los sátiros acusados....es un viejo malo y zorro, muy conocido en esta capital y procesado media docena de veces por corruptor de menores y estafador... sin embargo, ese perverso goza de libertad". *La Tribuna*, 31 de octubre de 1923, p.1.

Bibliografía

Acuña Braun, Ángela, *La mujer costarricense a través de cuatro siglos*, I, San José, Imprenta

Nacional, 1969
Instituto Estudios de la
Mujer, *Proyecto de
recuperación histórica de
las mujeres*, Álbum
Angela Acuña No. 3,
Heredia.
Solano Arias, Marta Eugenia,
"La Liga Feminista
Costarricense y el inicio

del largo camino por el
voto de las mujeres en
Costa Rica". Tesis de
Maestría, Sistema de
Estudios de Posgrado en
Estudios de la Mujer,
Universidad de Costa
Rica- Universidad
Nacional, 2005. 144-156